

Resolución N° 0478
Lanús
01 NOV 2016

Visto el Concurso de Precios N° 135/2016 correspondiente a la Solicitud de Pedido N° 302-163 cuya apertura se realizó el 19 de Octubre de 2016 a las 10:00 horas y de acuerdo a la Comparación de oferta a fojas 107 y 108 de este pedido de acuerdo a las facultades conferidas por el Artículo N° 154 de la Ley Orgánica de las Municipalidades, Decreto Ley N° 6769.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

RESUELVE

1º) Apruébese en todas sus partes el Concurso de Precios N° 135/2016 cuya apertura se realizó el 19 de Octubre de 2016 a las 10:00 horas para la provisión de **COLUMNA, SEMAFOROS, CONTROLADOR DE TRANSITO.**

2º) Adjudíquese a la firma **AUTOTROL S.A.** con domicilio en la calle O" Gorman N° 3060 de Capital Federal por la provisión de 4 (cuatro) columnas, 11 (once) semáforos, 1 (uno) controlador de tránsito, 1 (uno) sistema actuado por RF y 1 (una) instalación, conexionado y puesta en marcha de semáforo, en la suma total de PESOS ciento ochenta y cuatro mil novecientos setenta y uno con ochenta ctvs. (\$184.971,80) de acuerdo a formulario adjunto a fojas 113.

3º) Insértese en el Libro de Resoluciones, tome razón la Dirección de Contaduría General.



Lic. Damian Schiavone
Secretario de Economía y Finanzas

Nestor. O. Grindetti
Intendente
Municipio de Lanús

